

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Constancia de inexistencia del Registro de los actos y/o hechos del Registro Civil		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es el documento expedido por el Registro Civil que acredita que no existe registro de nacimiento o de algún otro acto o hecho en la Oficialía			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	009		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos: 41 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 41 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Inexistencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No	Si	No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona lo solicite porque lo requiere para algún trámite personal		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Aportación de datos correctos del titular del acta	No	0	Artículos 41 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL usuario acude a tramitar su constancia de no registro 2.- Aporta los datos correctos y se procede a realizar la búsqueda física en los libros de la Oficialía tarda 3 días en realizarse la búsqueda 3.- Si no se encuentra el registro se procede a realizar su constancia de inexistencia 3.- se realiza el recibo de pago y se le indica al usuario que realice el pago 4.- Se le entrega su constancia de inexistencia al usuario		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	<b>2 días</b>			
COSTO	<b>\$111.00 más \$28 pesos por año de búsqueda</b>	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Artículo 142 fracción XII y XV del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	<b>En caja de Tesorería Municipal</b>			
OTRAS ALTERNATIVAS	<b>N/A</b>			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<b>N/A</b>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si se realiza el trámite en cuanto el usuario lo solicite y aporte los datos correctos No se realiza el trámite si se localiza registro del acto y/o hecho del cual solicito su constancia			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	<b>N/A</b>			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México		Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Elia Silvia Avilés Villalba			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Morelos	NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA	Tepetlixpa	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00A 13:00 hrs., Domingos y días festivos de 9:00 a 13: hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 5 01 50	119	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si nací en otro estado, pero vivo en el municipio puedo tramitar mi constancia aquí?			
RESPUESTA:	Si pero solo será información del municipio no así de otros Estados o Municipios			

<b>PRECUNTA FRECUENTE</b>	¿El pago lo realizo al momento de ir a realizar el trámite?
<b>RESPUESTA:</b>	No, el pago lo realiza cuando la búsqueda ya se llevó a cabo y se te entrega la constancia
<b>PRECUNTA FRECUENTE</b>	¿Tengo que ir personalmente a tramitarla?
<b>RESPUESTA:</b>	No cualquier persona puede solicitar el tramite
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
N/A	

ELABORÓ:  Ma. Félix León Muñoz  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Lic. Elia Silvia Ayales Valadez Oficialía 01 Tepetitlpa  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  11 / 04 / 2026
---	--	---